



1ª JORNADA INTERNACIONAL SOBRE ESTRATEGIAS PARA LA ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES DE BAJA PREVALENCIA: TUBERCULOSIS Y BRUCELOSIS EN GANADO VACUNO

JORNADA 03- 04/12/2007 BRUCELOSIS/TUBERCULOSIS

CONCLUSIONES

- 1.** - Es necesario que todas las partes implicadas, sector productor, veterinarios de explotación, veterinarios de ADS, Administraciones Públicas, científicos, asuman las responsabilidades en el ámbito que les es propio, con el objetivo para todas ellas de la erradicación de estas enfermedades.
- 2.** - La vigilancia de lesiones compatibles con tuberculosis en matadero resulta extremadamente importante en la fase final de la erradicación por que permite una investigación retrospectiva imprescindible para alcanzar la total erradicación.
- 3.** - La gestión de la información se considera un elemento clave para consolidar la corresponsabilidad de todos los agentes implicados en los programas. Para ello las Administraciones deberán trabajar para establecer los cauces apropiados mediante el establecimiento de mesas ganaderas que permitan el intercambio y análisis de la información para la toma de decisiones, así como para la sensibilización del sector por medio de campañas de divulgación.
- 4.** - La investigación epidemiológica de los focos en las zonas de baja prevalencia se considera herramienta prioritaria para determinar el origen de la enfermedad y su posible extensión. Por ello se debe formar adecuadamente a los equipos veterinarios de explotación y fomentar la creación de equipos expertos en la investigación epidemiológica, que deben comunicar toda incidencia o sospecha de la enfermedad a las autoridades responsables.
- 5.** - El diagnóstico de la brucelosis y de la tuberculosis debe ser un diagnóstico de rebaño o rebaños relacionados epidemiológicamente, en el que se deben emplear todos los instrumentos disponibles, como son el diagnóstico clínico basado en él la detección rápida de abortos o fallos reproductivos(brucelosis), el diagnóstico laboratorial, tanto serológico como inmunológico y bacteriológico, las encuestas epidemiológicas y el análisis de toda la información disponible. Las técnicas laboratoriales de biotipificación (brucelosis) y genotipado (tuberculosis) deben utilizarse en apoyo de la investigación epidemiológica.
- 6.** - En las zonas de baja prevalencia, las actuaciones deben ser intensificadas en el ámbito de granjas o explotaciones afectadas, priorizando los recursos necesarios en el diagnóstico y erradicación de la brucelosis y la tuberculosis en las mismas.
- 7.**- Como la fauna silvestre, se muestra como un posible reservorio de tuberculosis bovina cuya importancia en la difusión de la enfermedad podría incrementarse en un futuro próximo, es necesario reforzar los estudios que permitan evaluar con precisión este factor de riesgo.
- 8.** - Las explotaciones deben revisar las medidas de bioseguridad, establecer y aplicar protocolos de buenas prácticas, disminuyendo la probabilidad de entrada de estas enfermedades mediante la identificación de los factores de riesgo.
- 9.** - Las indemnizaciones por sacrificio se deben adecuar periódicamente a las realidades del mercado, evitando sobrevaloraciones y estudiando nuevas vías de compensación, teniendo siempre en cuenta que se trata de animales positivos a las enfermedades objeto de Programas Nacionales de Erradicación.
- 10.** - Los grupos de trabajo de los Programas Nacionales de Erradicación de la Tuberculosis Bovina y la Brucelosis Bovina evaluarán y revisaran periódicamente las medidas contempladas en dichos programas, con el fin de adoptar las modificaciones necesarias, en su caso.